



ACTA DE DETERMINACIÓN DE LOS CINCO PRIMEROS LUGARES PROMOCIÓN 2017.

En la dirección de la Institución Educativa “INA 67” de Quillabamba, distrito de Santa Ana, siendo 10:00 am. del día martes dieciséis de diciembre del año dos mil dieciocho; se reúnen los integrantes de la Comisión de BECAS, presidido por el Lic. Esteban G. Arellano Oré, actuando como secretario, la Lic. Juan Carlos Povea Quintanilla y como vocal el Prof. Gruliano Hermoza de la Cruz, con la finalidad de determinar los cinco primeros lugares de alumnos(as) que han obtenido los puntajes más altos durante los cinco años de estudios de educación secundaria de menores en cumplimiento a la R.M. N°1225-85-ED, al revisar las actas de evaluación final y otros documentos de escolaridad de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 correspondientes a 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de Educación secundaria de menores, se ha determinado el siguiente cuadro de méritos:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	1º	2º	3º	4º	5º	PUNTAJE	Nº DE CALIFICATIVOS	ROMEDIO
		2013	2014	2015	2016	2017			
1	SALCEDO INFANTAS, James Neil	180	186	203	188	203	960	62	15.48
2	DAVALOS LLANOS, Jimena	172	185	203	176	183	919	62	14.82
3	ESCALANTE DUEÑAS, Thalia	161	166	195	174	193	889	60	14.81
4	FLORES FERNÁNDEZ, Lino Cornelio	176	189	196	176	175	912	62	14.70
5	SANCHEZ TAIÑA, Abraham	155	184	193	180	198	910	62	14.67

Acto seguido, en concordancia al Art. 56° inciso c) de la Ley Universitaria N° 23733 se declara beneficiarios de la BECA a los dos primeros alumnos que han obtenido los puntajes más altos a la EXONERACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO convocado por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; y asimismo, de acuerdo al Art. 17° de la Ley N°29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y al Art. 25° del D. S. N° 004-2010-ED, Reglamentación de la mencionada Ley, también establecen exoneración de los exámenes de ingreso de los cinco primeros estudiantes egresados de las Instituciones Educativas del nivel secundario. Siendo las trece horas del mismo día, se dio por finalizado al acta firmando los presentes.


 MINISTERIO DE EDUCACION
 E INA 67 QUILLABAMBA
 Lic. Esteban G. ARELLANO ORE
 DIRECTOR


 Lic. JUAN CARLOS POVEA QUINTANILLA
 SECRETARIA


 Prof. GRULIANO HERMOZA DE LA CRUZ
 VOCAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año Del Dialogo y la Reconciliación nacional"

"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N°017 DRE-C/UGEL-LC/I.E. "INA 67"-Q-2018

AL : Mg. Miguel Ángel García Caviedes
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

DEL : Director de la Institución Educativa "INA 67" de Quillabamba.

ASUNTO : Informe del orden de méritos de los 10 primeros estudiantes con el más alto promedio durante los 5 años de estudios PROMO 2017.

FECHA : Quillabamba, 18 de enero del 2018

Mediante el presente me dirijo a Ud., cumplo con informar a su digno Despacho el orden de méritos de los 10 primeros estudiantes con el más alto promedio durante los 5 años de estudios en aprovechamiento de la Institución Educativa "INA 67" de Quillabamba, de conformidad a la RM. N° 1225-85-ED de fecha 21-11-1985, y su modificatoria R.M. N°321-2017-MINEDU, como sigue:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	1º	2º	3º	4º	5º	PUNTAJE	Nº DE CALIFICATIVOS	ROMEDIO
		2013	2014	2015	2016	2017			
1	SALCEDO INFANTAS, James Neil	180	186	203	188	203	960	62	15.48
2	DAVALOS LLANOS, Jimena	172	185	203	176	183	919	62	14.82
3	ESCALANTE DUEÑAS, Thalia	161	166	195	174	193	889	60	14.81
4	FLORES FERNÁNDEZ, Lino Cornelio	176	189	196	176	175	912	62	14.70
5	SANCHEZ TAIÑA, Abraham	155	184	193	180	198	910	62	14.67
6	TORIBIO TINTAYA, Ana Rosa	166	182	189	182	188	907	62	14.62
7	CONDE ALCCA, Talia Lizbeth	174	189	199	165	172	899	62	14.50
8	LAURA JALLO, Elizabeth	162	157	192	175	196	882	61	14.459
9	OCHOA GHOSI, Josselin Iraida	166	184	182	177	187	896	62	14.451
10	ZÚÑIGA SUAREZ, Rodolfo Grisenio	172	177	185	169	184	887	62	14.31

Es todo cuanto informo en fe a la verdad


 MINISTERIO DE EDUCACION
 I.E. INA 67 QUILLABAMBA
 Lic Esteban G ARELLANO ORE
 DIRECTOR